



MENDOZA, **10 JUN 2019**

VISTO:

El EXP-CUY: N° 9310/2019, en el que la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2019 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones N° 1635/80-R, 271/14 C.D.203/18 CD. y Ord. 10/04 R, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología y de Pre-Grado corresponde la designación de Abanderadas y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones, priorizando los alumnos de 5° Año y sin aplazos en su Carrera;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 21 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL** de esta Casa de Estudios, por el Ciclo Lectivo 2019, a los alumnos de la Carrera de Grado "ODONTOLOGÍA" y de Pregrado "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROTESIS DENTAL" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

**Abanderada (Bandera Nacional):**

ALUMNA	DNI	PROMEDIO	N° REG.
ALUZ FRETES, Guadalupe Belén de 5° Año – Carrera de Odontología	40.465.894	8,63	3737

**Escoltas (Bandera Nacional):**

1º- CARRIZO LOZANO, Ailín Valentina de 4° Año – Carrera Odontología	39.651.474	8,14	3818
	41.967.450	8,92	139
2º-MASSI, Daiana AYELEN de 3er. Año – Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental			

Res. N° 109

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. M. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA



ARTICULO 2º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el ciclo lectivo 2019, a los Alumnos de la Carrera de Grado de "Odontología", y de **Pregrado Carrera de Tecnicatura en Prótesis Dental** "que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

**Abanderada (Bandera Provincial):**

ALUMNO	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
ZANESSI DIGIOVANI, Micaela Giselle de 5º Año – Carrera de Odontología	38.910.775	8,03	3733

**Escoltas (Bandera Provincial):**

1º-GARCIA, Melisa Desireé de 3er. Año – Carrera "Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental"	36.814.953	8,53	132
2º-VILLEGAS BUSIEMA, Agustina Magalí de 3er. Año – Carrera "Tecnicatura en Prótesis Dental"	39.532.228	8,28	157

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

**RESOLUCIÓN Nro. 109**

F.O.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S.ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO  
DECANA